



Barranquilla, 28 de mayo de 2026.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Estimados Señores:

En **ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA S.A.** ofrecemos servicios integrales de atención médica pre-hospitalaria a domicilio de excelente calidad, brindando tranquilidad, comodidad y bienestar a todos nuestros afiliados.

Nuestro personal es altamente calificado y ha sido entrenado para desarrollar la más profesional y humana calidad de servicio. Todas las unidades móviles cuentan con un médico y un paramédico, se encuentran dotadas con equipos portátiles con tecnología de punta: Electrocardiógrafo, respirador, succionador, oxígeno, medicamentos, desfibrilador, equipo de reanimación, inmovilizadores y resucitador entre otros.

Es muy grato para **Asistencia Médica Inmediata, AMI**, presentar nuestro portafolio de servicios denominado Área protegida.

✓ **SERVICIO AREA PROTEGIDA:**

- a) **EMERGENCIAS:** Es la atención médica al paciente cuando éste tiene seriamente comprometida su integridad física. En este caso el servicio debe ser atendido en un tiempo promedio de 15 minutos, tales como: Infarto, paciente inconsciente, desmayo, accidentes cerebro vascular, problemas respiratorios graves, hemorragia intensa, quemaduras graves (grado 3- dependiendo extensión).
- b) **URGENCIAS:** Son aquellos servicios requeridos en los cuales no está comprometida la vida del paciente, pero si requiere de una atención oportuna. En este caso el servicio debe ser prestado en un tiempo promedio de 45 minutos, tales como: fractura simple, cólica renal, crisis asmática, apendicitis, quemaduras y hemorragias leves, intoxicación.
- c) **TRASLADO:** Es aquel servicio que se presta como resultado del diagnóstico del personal médico de AMI en el cual el paciente debe ser ingresado a un centro asistencial.
- d) **MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS:** Durante la atención del paciente y por determinación del médico se le aplicarán los medicamentos que requiera para superar la crisis y se le practicarán todos los exámenes de rigor con el fin de constatar de manera certera la situación de salud de la persona.



- e) **TECNOLOGIA:** Contamos con una central de comunicaciones y despacho (CCD) que dispone de toda la tecnología necesaria para garantizar un servicio integral y confiable. Adicionalmente disponemos de un ágil sistema de telecomunicaciones, monitoreo satelital. Todos nuestros vehículos cuentan con el sistema de GPS, para garantizar tiempos de llegada, atención y traslados oportunos.

PLAN DE APOYO

Especialmente diseñado para ofrecer todos los conocimientos e infraestructura para apoyar las campañas de tipo médico y brigadas de salud.

Incluye charla en:

- Primeros auxilios
- Higiene postural
- Hábitos saludables
- Enfermedades de transmisión sexual
- Alcoholismo y drogadicción

Estas capacitaciones, se brindan dos veces al año.

Una vez se firme el contrato se programa una jornada de salud por semestre consistente en un examen tipo ejecutivo para todos los trabajadores afiliados, las opciones son:

- a. Electrocardiograma
- b. Glicemia
- c. Índice de masa corporal
- d. Tensión arterial

VENTAJAS DE NUESTROS SERVICIOS

- ✓ Sin Preexistencias
- ✓ Sin límites en el uso justificado del servicio
- ✓ Sin filtro telefónico
- ✓ Sin límite de edad
- ✓ Experiencia de 20 años en la prestación del servicio médico pre hospitalario
- ✓ Certificación ISO versión 2008 – 9001

PERSONAL MEDICO

Nuestras ambulancias medicalizadas cuentan con médico, conductor paramédico y/o enfermera.

El entrenamiento del personal paramédico está basado en cursos de soporte vital básico y avanzado, cursos de atención pre hospitalaria en trauma (PHTLS) y curso de formación de técnicos en urgencias médicas, aprobado por la asociación colombiana de atención pre hospitalaria.

MONITOREO SATELITAL - COMUNICACIONES

Adicionalmente y como un valor agregado se cuenta con el soporte de toda la infraestructura de la empresa con el apoyo médico en la central de despacho y localización satelital de las asistencias, comunicación vía AVANTEL con nuestra central de operaciones, con lo cual garantizamos que ante eventualidades que involucren lesionados que sobrepasen la capacidad de respuesta de una unidad de urgencias los apoyaríamos con la infraestructura y logística necesaria para lograr salvar la situación. Nuestras ambulancias están ubicadas estratégicamente en puntos clave de la ciudad, a fin de llegar en el menor tiempo posible. Todas ellas se encuentran completamente dotadas con elementos de alta tecnología para preservar la vida de los pacientes.

TAMIZAJE INTEGRAL DE TEMPERATURA PARA EMPRESAS

Servicio de paramédico en el área con detector de temperatura corporal de última tecnología certificados, que permiten identificar personas con sintomatología clínica compatible con COVID-19 y direccionarlos según los protocolos establecidos tanto por el instituto nacional de salud como el de su entidad para su correspondiente atención.

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO

- TEMPERATURA RANGO 32-42.9°C,
- AHORRADOR DE ENERGÍA
- APAGADO AUTOMÁTICO.
- MARGEN DE ERROR +/- 0.2°C
- Garantía 6 meses.

SERVICIO AL CLIENTE

Nuestro departamento de servicio al cliente interactúa con nuestros usuarios para garantizar la calidad del servicio. Todas las llamadas son grabadas para los procesos de auditoría del servicio.

Nuestro servicio pre-hospitalario de **AREA PROTEGIDA** es de altísima calidad, económico y brinda la tranquilidad y oportunidad a todos los empleados, visitantes de estar protegida durante su permanencia en las instalaciones.

PROPUESTA ECONÓMICA:

Teniendo en cuenta la necesidad de contar con la cobertura de un servicio médico Pre hospitalario oportuno y de acuerdo a la información suministrada, el valor del servicio de Área Protegida es de:

TARIFA	Tarifa IVA Incluido mensual	PERIODICIDAD	LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO
\$450.000	\$450.000	Pago Mensual	La asistencia médica se prestará en las instalaciones SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Ubicadas en Monteria. , para todo el personal administrativo, operativo, visitantes, proveedores y en general a todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones en el momento de la urgencia o emergencia.

Valor en letras: **Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos**

Duración Contrato: **12 Meses**

Esperamos apoyarlos en su preocupación de brindar un servicio de alta calidad a sus empleados y visitantes, Mientras se encuentren dentro de las instalaciones.

Cordialmente,

JUAN PABLO DAVILA CLAVIJO.
REPRESENTANTE LEGAL.
ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA S.A.